

CÓRDOBA, 06 MAY 2019

VISTO

El expediente 0020435/2019 presentado por el Subsecretario de Vinculación, Lic. Pedro Garelo, donde se solicita se apruebe la realización de la Semana de la Memoria 2019 bajo el lema "La Memoria no debería preguntar qué pasó sino cómo fue posible", a realizarse entre los días lunes 18 de marzo y viernes 22 de marzo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en conmemoración del 43° aniversario del golpe cívico-militar de 1976.

Y CONSIDERANDO

Que los objetivos de la Jornada son: Conmemorar el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia en ámbito de la FCC; contribuir desde nuestra institución al ejercicio colectivo de la Memoria y reflexión que realiza la sociedad cordobesa cada 24 de marzo; recuperar, reconocer y visibilizar experiencias y producciones de diferentes cátedras, docentes, estudiantes y egresados de la FCC en torno a la temática; sensibilizar a la comunidad educativa para mantener viva la Memoria; homenajear a Héctor Shmucler, intelectual cordobés de gran trayectoria y arraigo en el campo de la comunicación.

Que la actividad tiene como antecedentes inmediatos dos actividades organizadas por la Secretaría de Extensión y de Comunicación en 2018: "La antesala del horror. A 46 años de la masacre de Trelew y "Diario del juicio, reflexiones a partir de la cobertura colaborativa. A 10 años del primer juicio por delitos de lesa humanidad Córdoba.

Que la organización de la Semana de la Memoria fortalece el camino de lucha por más Memoria, Verdad y Justicia, pilares fundamentales de la consolidación democrática de nuestro país, en un ámbito trascendental como la Universidad Pública.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Artículo 1: Aprobar la realización de la Semana de la Memoria 2019 bajo el lema “La Memoria no debería preguntar qué pasó sino cómo fue posible”, a realizarse entre los días lunes 18 de marzo y viernes 22 de marzo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en conmemoración del 43° aniversario del golpe cívico-militar de 1976.

Artículo 2: Reconocer como organizadores de la actividad a: Secretaría de Extensión, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Medios y Transmedia FCC, cátedras Análisis de la Comunicación I y Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual.

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 361



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

